

MINISTERIO DEL DEPORTE

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2015

El Proyecto de Ley de Presupuestos 2015 considera un gasto de \$128.992 millones, con un incremento de \$35.051 millones, equivalente a un 37,3% de crecimiento respecto a la Ley de Presupuestos 2014 más diferencia de reajuste y leyes especiales, incremento que incorpora la reciente creación del Ministerio del Deporte y refleja el compromiso del Gobierno por incrementar el deporte y la actividad física de participación, desarrollar el deporte formativo y potenciar el deporte de rendimiento nacional.

La proposición de Presupuesto 2015, considera recursos para las siguientes líneas programáticas:

1. Gestión Administrativa:

Corresponde a los gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo necesarios para el normal funcionamiento del Ministerio del Deporte. Se presenta con un incremento de 16,4% respecto al 2014, lo que equivale a \$3.471 millones adicionales.

La variación se destina principalmente al financiamiento del funcionamiento en régimen de la Subsecretaría del Deporte y a la administración de los nuevos recintos que ha incorporado el Instituto Nacional de Deportes (IND) durante el año 2014. Igualmente, se incluye un incremento de personal destinado a apoyar las actividades del IND.

Considera la constitución de la Comisión Nacional de Control de Dopaje.

2. Desarrollo de la Actividad Física y Deportiva:

2.1 Liderazgo Deportivo Nacional (antes denominado Posicionamiento del Deporte de Alto Rendimiento).

Corresponde al gasto destinado a Federaciones, apoyo especial a deportistas de alta competencia, programa de proyección deportiva (relevo olímpico), Premio Nacional del Deporte, PRODDAR, PRE-PRODDAR, Convenios Internacionales, ANFA, Capacitación Organizaciones, Seguro Deportistas, CER, Apoyo Mega Eventos Deportivos, Apoyo Especial a Deportistas Paralímpicos, desarrollo Plan Olímpico Chileno.

Incluye mayor financiamiento equivalente a \$ 473.800 miles para el programa Apoyo Especial a Deportistas Paralímpicos, que permitirá beneficiar a 110 deportistas.

Además, incluye \$2.163.000 miles para apoyar el desarrollo del Mundial Sub17 y \$98.880 miles para el Control y Prevención del Dopaje (adicionales a los \$50.791 miles destinados a personal y equipamiento); de acuerdo al art.69 de la Ley N° 20.686, al Ministerio del Deporte le corresponderá promover e impulsar las medidas de prevención y control del uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios.

2.2 Aportes Legales

Presenta continuidad en el gasto de los Aportes Legales, correspondientes al Art. 5° letra e) D.L. 1.298 y Ley N° 19.135, Art. 1° Ley N° 19.135 C.O.CH., Art. 1° Ley N° 19.135 Fed. D. Nacional y Art. Único Ley N° 19.909.

2.3 ADO Chile

Corporación de derecho privado sin fines de lucro que surge a partir de la ley del deporte y cuyo objetivo es ser una institución independiente que apoya y contribuye al desarrollo del deporte de alto rendimiento con el fin de lograr éxitos deportivos para Chile. La citada transferencia se destina a gastos de administración (cuota ordinaria) y para un fondo de apoyo a deportistas. Mantiene continuidad.

2.4 Corporación ODESUR Santiago 2014

Se rebaja el gasto destinado a la organización de los Juegos Sudamericanos con sede en Santiago de Chile (corporación constituida en 2011).

2.5 Deporte Participación Privado (antes denominado Chile se Pone en Forma-Deporte Recreativo Privado)

En esta línea se crean los aportes Deporte Pueblos Originarios (M\$36.050) y Deporte Integración (M\$20.600).

El resto de los recursos se reasignan al Deporte Participación Público para continuar con los mismos programas.

2.6 Deporte Participación Público (antes denominado Chile se Pone en Forma-Deporte Recreativo Público)

Considera continuidad en aportes destinados a Senderismo (\$221.071 miles), Tour IND (\$1.832.884 miles), Deporte en Tu Calle (\$366.911 miles) y Escuelas de Fútbol (\$175.00 miles).

Incluye programas para implementar actividad deportiva y recreativa en recintos propios, recintos militares abiertos a la comunidad, parques públicos y deporte en tu calle, programas para mujeres dueñas de casa, adultos mayores, jóvenes en riesgo social, corridas y cicletadas, entre otros.

Consulta recursos por \$259.303 miles para el programa Deporte Pueblos Originarios, para rescatar y mantener las diversas actividades físicas y deportivas de los pueblos originarios en sus contextos culturales, lo que permitirá llegar a 9.590 beneficiarios.

Además, incluye \$369.115 miles para Deporte Integración, cuyo objetivo es integrar a la población discapacitada en la realización de actividad física y deportiva a través de la igualdad de oportunidades.

2.7 Sistema Nacional de Competencias Deportivas (antes denominado Chile se Pone en Forma-Deporte Competitivo)

Programa que promueve mediante competencias deportivas, la adopción de valores, hábitos y conductas deportivas permanentes en el tiempo, que tiendan a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes del país y al mismo tiempo contribuir a la detección de talentos deportivos. El propósito del programa es generar un sistema nacional de competencias deportivas que permita la permanencia del beneficiario en éste y la detección de talentos deportivos en disciplinas específicas y su orientación hacia el alto rendimiento.

Incluye programas para implementar actividad deportiva y competitiva a lo largo del país, por ejemplo, desarrollo de juegos binacionales, Integración Araucanía y Juegos de la Integración, juegos deportivos escolares, juegos nacionales, ligas escolares y de educación superior, ligas nacionales federadas, entre otros.

2.8 Desarrollo y Fortalecimiento Deportivo Comunal

Contempla tres componentes: planes de desarrollo deportivo comunal, plan de capacitación dirigidos a socios de organizaciones deportivas, dirigentes de las mismas y otros afines, y plan de capacitación en formación del recurso humano que trabaja en las organizaciones deportivas directamente en los programas o en funciones de apoyo de estas organizaciones.

2.9 Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva

Considera estudios de especialidades y diseños de proyectos, determinación de prototipos y estándares de centros deportivos y estadios. Considera estudios para los estadios de La Calera, Los Ángeles, San Felipe, entre otros.

2.10 Centros de Alto Rendimiento

Unidad encargada de facilitar el entrenamiento de los deportistas de elite. Las dependencias están ubicadas al interior del Estadio Nacional, comuna de Ñuñoa. Los usuarios de este recinto son actualmente deportistas y entrenadores de 32 Federaciones Deportivas Nacionales. El recinto está conformado por: el polideportivo, ciencias aplicadas y residencia deportiva.

2.11 Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Deportiva

Este Programa se ejecuta en Convenio con Bienes Nacionales y consiste en realizar acciones conjuntas tendientes a regularizar o concesionar los inmuebles fiscales con uso deportivo cuya tenencia sea irregular.

2.12 Recintos en Movimiento

Este programa propone modelos de gestión con la finalidad de fomentar la actividad deportiva en la población y facilitar la integración permanente de personas a la práctica deportiva. Financia la mantención del Parque Peñalolén en régimen (Centro de Tiro con Arco, Velódromo y Pista BMX).

2.13 Escuelas Deportivas Integrales

Las Escuelas Deportivas Integrales (EDI) son estructuras de carácter pedagógico y técnico orientadas a contribuir a la formación física, intelectual, afectiva y social de los niños, niñas entre 2 y 14 años, con especial énfasis en la población más vulnerable. Este propósito se logra a través de la implementación de programas sistemáticos que permiten adquirir una disciplina deportiva y de acuerdo con los intereses, elegir el deporte como salud, recreación y/o rendimiento. El programa contempla 5 componentes: Jardín Activo, Escuelas de Iniciación Deportiva, Escuelas de Especialización Deportiva, Escuelas Deportivas para Niños/as con Necesidades Educativas Especiales, Encuentros Deportivos.

Este programa permitirá que 150.365 niños entre 4 y 14 años puedan acceder a actividades de formación deportiva, en 4.169 talleres a lo largo de nuestro país, aumentando considerablemente el volumen e intensidad de la práctica deportiva que realizan los niños.

3. Fondo Nacional para el Fomento del Deporte:

Se financian los gastos de operación incluidos en bienes y servicios, como asimismo los programas y proyectos concursables en que se financian total o parcialmente las diversas categorías deportivas consideradas en el concurso anual FONDEPORTE.

4. Inversiones:

Corresponde a los gastos en Adquisición de Activos no Financieros e Iniciativas de inversión (Proyectos de Infraestructura), recursos por un total de \$ 53.722 millones, lo que representa un incremento de 125,8% respecto de 2014, equivalente a \$ 29.932 millones.

4.1 Los recursos destinados a Adquisición de Activos no Financieros, financian la reposición de vehículos, mobiliarios y maquinarias para la operación de los recintos deportivos, de acuerdo al programa definido para 2015 del IND. Se considera la continuidad en el pago de licencias informáticas y la adquisición de un software de control de acceso y gestión de los centros deportivos. También se incluye la renovación del equipo ascensor para el Estadio Nacional.

En cuanto a la Subsecretaría, se financia la continuidad del pago de licencias informáticas y el desarrollo de un software para la sistematización de los Programas Deportivos.

4.2 Proyectos de Infraestructura; se distinguen las siguientes inversiones en obras de infraestructura tanto en recintos deportivos de propiedad fiscal como no fiscales (municipales y otros):

Miles de \$	
Iniciativas de Inversión	Año 2015
Construcción de 10 Centros Deportivos Integrales	21.419.949
Construcción del Estadio Cendyr Ovalle (\$6.357.675 miles) y del Estadio La Calera (\$5.002.710 miles)	11.360.385
Adecuaciones de estadios para realización de Campeonatos Copa América y Mundial Sub17	7.921.215
Proyectos Nuevos: Estadio Tierra de Campeones	4.243.600
Proyectos Nuevos: Estadio Municipal de San Antonio	2.244.370
Proyectos Nuevos: Segunda etapa normalización Estadio La Granja de Curicó	1.545.000
Otros proyectos regionales nuevos	3.535.653
Arrastre Gimnasio Centenario de Los Andes	178.133
Total	52.448.305

5. Otros Gastos:

Considera continuidad del gasto en Prestaciones de Seguridad Social y deuda flotante y un incremento en ingresos al Fisco, por el pago de impuestos por eventos y actividades afectas que se realizan en los recintos deportivos del IND. Se elimina transferencia del IND al FONDEPORTE.